

INFORME DE COMISARIO

DE: SRA ISABEL VILLON RUIZ

PARA: Los señores Socios de la Junta de Accionistas de
la Compañía LUNOW S.A.

De acuerdo con la Ley de Compañías, me permito exponer a esta Junta General de Accionistas, que habiendo revisado el proceso administrativo y contable, la empresa ha cumplido con todo lo requerido por la administración, es decir aplicando principios de general aceptación; los actos efectuados para el ejercicio de 1994 son verídicos y confiables dado que la situación financiera y económica presentada en el año inmediato anterior no ha tenido movimiento operacional alguno, informe que me obligo a dar en base a la revisión de ley realizada a la mencionada compañía.

Atentamente,


ISABEL DE LOURDES VILLON RUIZ
CONTADOR P. G. 017651
Comisario principal

Guayaquil, Julio 27 de 1995

